



**DECRETO EXENTO N° 352**  
CASTRO, 11 AGOSTO DE 2017

**VISTOS** :

EL OFICIO N° 1610-16 DE FECHA 15.11.2016, DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL; SESIÓN ORDINARIA N° 2 DEL 13.12.2016, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017, DECRETO MUNICIPAL N° 650 DE PUBLICACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 2017; LA LEY 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO N° 250 DEL 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA; LA RESOLUCIÓN N° 1.600, del 2008, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y, LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

**CONSIDERANDO** :

La Revisión del informe de la comisión técnica calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en el llamado a Licitación Pública Código ID N° 966131-27-LE17 denominada "MATERIALES DE FERRETERIA PARA TALLER MUNICIPAL", que aprueba la adjudicación de la presente licitación.-

**DECRETO** :

ADJUDIQUESE, la licitación pública ID N° N°966131-27-LE17 denominada "MATERIALES DE FERRETERIA PARA TALLER MUNICIPAL", al oferente MARCO ANTONIO VERA GOMEZ RUT N° 11.717.670-3, por el monto de \$ 5.754.989 impuestos incluidos.-

El presente gasto se imputará a la Cuenta Presupuestaria N° 2153102004076, Construcciones y mejoramientos Dependencias Edificios Municipales, del presupuesto vigente año 2017.



Dante Montiel Vera  
Secretario Municipal



Juan Eduardo Vera Sanhueza  
Alcalde

JVA/mpv.-

DISTRIBUCION

- ENCARGADO DE PROYECTOS
- CC. DEPTO RESPECTIVO
- CC. ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

OK-